STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 23 de julio de 2013

COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO SOBRE ACUERDO FORMALIZADO CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA EN CUANTO A SUMINISTRO DE CUIDADOS A RESIDENTES EN HOGARES PARA ADULTOS

Después de casi diez años de litigio, el Estado ha llegado a un acuerdo con el cual se mejorarán los servicios y calidad de vida de residentes que padecen de una enfermedad mental y residen en hogares para adultos. El logro de hoy demuestra que Nueva York cree firmemente en brindar el mejor tratamiento posible a los residentes en hogares para adultos que padecen de una enfermedad mental. También cree firmemente en defender los principios de la decisión del Tribunal Supremo *(1999 Olmstead v. L.C.)*. Tal como lo hemos hecho en los últimos dos años, el Estado continuará reformando las normas pertinentes a la prestación de servicios de atención y vivienda a individuos vulnerables con el fin de asegurar que reciben el tratamiento y servicio auxiliar más apropiado según sus necesidades.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418